



Por los hcs. Miembros de la misma contestó al Sr. Presidente, el Sr. Estefanía haciendo atinadas consideraciones acerca de las indicaciones del Sr. Teller en los distintos temas planteados y ofreciendo la cooperación de todos a fin de que pueda desarrollar su programa, confiriéndole al efecto un amplio voto de confianza.

El Sr. Capdevila, por los asociados cooperadores, opinó de igual manera ofreciendo el modesto concurso de su personalidad y la de los demás compañeros, mostrándose partidario de una eficaz actuación de este organismo, al que siempre ha tenido en gran estima y consideración por entender que es el único llamado a cumplir los altos fines de la defensa y fomento de los intereses mercantiles e industriales, celebrada en la primavera última en los salones del piso alto del Café Suizo, en la que se pretendió constituir una agrupación que abarcara la mayor parte de la actuación de la Cámara y al ser invitado para formar parte de la Comisión organizadora se negó a ello manifestando que a su entender lo que sobran son organismos y lo que faltan son hombres que sepan realizar los fines a los mismos organismos encomendados. Manifiesta su opinión de que a la Cámara debe darse todo el incremento debido, habiendo pensado a estos efectos en que podría intentarse algo análogo de que ocurre en la asociación de Ingenieros de Caminos, que expuso a la consideración de la Cámara.

El Sr. Presidente dió las gracias por las frases pronunciadas por los hcs. Capdevila y Estefanía, que auguran un brillante porvenir para esta entidad y se dió principio al despacho ordinario, dándose cuenta de una comunicación de la Cámara de Perora referente a la reforma de las tarifas postales que perjudican la circulación de impresos, acordándose apoyar la petición que ha formulado a la Dirección General del ramo.

Se conoció de otra comunicación de la Compañía del G. E. de N. C. P. y Oeste sobre reforma de las tarifas especiales, acordándose se esté a la expectativa para cuando los proyectos de las nuevas tarifas sean expuestos al público, a fin de formular las reclamaciones que el interés del comercio y de la industria demanden.

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente la exposición elevada al Sr. Ministro de Fomento por la Sociedad eco-

económica de Amigos del País de León sobre reforma de las condiciones para la construcción de ferrocarriles económicos.

Se dió cuenta de la renuncia del cargo de Contador que presenta D. Gerardo González Moberro y después de algunas explicaciones del Sr. Presidente, se acordó reconocer el fundamento de la renuncia y designar para este cargo a D. Sr. Gay Hernández.

Preguntado por el Sr. Presidente si alguno de los concurrentes tenía que hacer alguna proposición pidió la palabra el Sr. Capdevila proponiendo se acuerde felicitar a la Compañía de M. S. por el establecimiento del servicio de coches de lujo y estimular a la representación de dicha empresa para que se mejoren las condiciones de los mismos en lo que a la calefacción y otros detalles hace referencia; a estos efectos y a los de interesar de nuevo el establecimiento de los billetes kilométricos se acordó se haga una visita al Sr. Jefe de explotación de la línea.

El Sr. Dues Ambrosio recordó el acuerdo de la Cámara respecto a la conveniencia de que en el Consejo de Administración del Banco de España en esta sucursal exista una representación de la Cámara; se trató detenidamente el asunto proponiendo el Sr. Capdevila se nombre una comisión que gestione en Madrid lo necesario a los fines que se persiguen para mejoramiento del comercio y la industria.

A continuación la Presidencia indicó la conveniencia de establecer un turno entre los Sres. Miembros de la Cámara para la asistencia a los juicios administrativos, acordándose se siga el orden de categorías en que cada uno figura elegido.

En este estado y en vista de lo avanzado de la hora y de que aun hay bastantes asuntos a tratar se acordó suspender la sesión para continuarla el próximo miércoles, 3 del actual, a las diez y nueve y media.

Reanudada en el día que se menciona con asistencia de los Sres. Belles, Estefanía, Dues Ambrosio, Gay, García Márton, Carbajosa, Pérez Borde, Marcos Capdevila y Baldorado, el Sr. Presidente manifestó que era conveniente se leyeran nuevamente las distintas Comisiones nombradas, a fin de que los respectivos presidentes de ellas puedan citarlas cuando lo estimen oportuno y hecho así quedó enterada la Cámara.

Continuó el mismo Sr. Presidente manifestando que las Compañías de electricidad habían aumentado el precio del alumbrado particular, fundándose, según manifestan, en el recargo municipal impuesto para el actual ejercicio y además habían establecido una innovación consistente en exigir cincuenta céntimos de pesetas por cada aviso que se dé a las Compañías para reparación de averías o desperfectos ocurridos, solicitando la opinión de la Cámara sobre lo que deberá con tal motivo hacerse. El Sr. M^{re} Barcos creyó que debe informar la Comisión correspondiente y el Sr. Capdevila adicionó que se examine por la misma Comisión lo que hace referencia a la energía que se suministra para fines industriales. Así se acordó.

También indicó el Sr. Presidente la conveniencia de revisar la situación de los asociados cooperadores con la Cámara, pues se da el caso de que siendo esta voluntaria, se acoger a la cuota mínima los que más trabajo dan a la Secretaría con consultas y revisiones, proponiendo que la cuota mínima se fije en dos pesetas mensuales. Con tal motivo se promovió una discusión en que intervinieron los Sres. Estefanía, Carbajosa, Díez Ambrosio y M^{re} Maldonado, acordándose, en definitiva que la Comisión de propaganda vea de estimular a los industriales y comerciantes que se hallen en la situación indicada por la presidencia para que eleven su cuota mensual, en correspondencia al servicio que reciben.

Incidentalmente el Sr. M^{re} Barcos propuso se solicite del Gobierno que se obligue a las Compañías de ferrocarriles para publicar las cantidades que recauden de más y la persona a cuya disposición queda el exceso, acordándose que informe la Comisión sobre los medios más adecuados para conseguirlo.

El Sr. Presidente hizo referencia a las gestiones que ha realizado para conseguir de la Sucursal del Banco de España y Compañía del S. C. de S. F. P. el pago de las cantidades que adeudan a la Cámara, indicando la conveniencia de nombrar un Procurador para que actúe en representación de la Cámara en las demandas que haya necesidad de formular, acordándose se tenga en cuenta la indicación para en su día y que se prosigan

las gestiones amistosas con dichas entidades y con los demás contribuyentes morosos para evitar en lo posible tales procedimientos extremos.

A propuesta del mismo Sr. Presidente se acordó que la Comisión Administrativa informe sobre el canon que debiera fijarse a los gremios constituidos o que se constituyan, por cesión de los locales de la Cámara y a indicación de la Secretaría que se deje sin efecto la actual suscripción a la colección de tarifas del Sr. Piol, sustituyéndola por otra mas adecuada.

Por el Sr. Estefanía se denunció el mal estado de la Red telefónica urbana y se acordó que una Comisión especial compuesta por él y por el Sr. Capdevila visite al concesionario para interesarle el arreglo de la misma en bien del servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, a la que no han concurrido ni alegado excusa, los Sres. Gonzalez Moreno, Garcia Gonzales, Castillo, Rodriguez, Mbirat y Murier, extendiéndose la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

Yto. 1370

El Presidente
 Juan Feller

El Secretario
 Benigno Herrera

Sesión ordinaria del mes de Marzo de 1915.

Señores:

Feller

D. Ambrosio

Say

S. Moreno

Juarez

Marcos

Capdevila

Waldonado.

En la Ciudad de Salamanca el día primero de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación, los Señores de la misma autorizados al efecto bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascripto Accesor en funciones de Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior quedó enterada la Cámara de haberse girado a sus oficinas la visita anual del Sr. Inspector técnico de la Renta del Timbre de esta provincia y del certificado favorable expedido por dicho Sr. respecto al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Así mismo quedó enterada la Corporación de haber sido devuelto por la Dirección General definitivamente aprobado, el presupuesto de gastos e ingresos de la Cámara para el año actual; de haberse recibido un ejemplar de las Memorias presentadas a sus respectivas Juntas de accionistas por la Anversal del Banco de España y del Banco Mercantil de esta Ciudad, acordando que en vista de su contenido, se practique la oportuna liquidación y de la cuota que el primero debe satisfacer a la Cámara y en cuanto al segundo, dada la actitud de cordialidad en que el Sr. Director de la Anversal se ha colocado y las explicaciones verbales dadas, se faculte al Sr. Presidente para